RESOLUCIÓN Nº 26/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2012 EL LLAMADO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS Y LOCALES – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: SAGA CONSTRUCTORA de GLORIA SANCHEZ.

Asunción, 30 de noviembre de 2012

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 35/2012 para el servicio de **"Mantenimiento y Reparaciones de Edificios y Locales – Segundo Llamado"** de fecha 23 de noviembre de 2012, en cuyo acto 1 (una) firma presentó su oferta en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3596/2012.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 62/2012, en la que menciona que al procederse a la apertura de sobres y al constatar que no se cuenta con el número mínimo de oferentes, la S.U.O.C. se acoge a la salvedad prevista en el Art. 34, inc., "c" de la Ley Nº 2.051/03;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR en la modalidad de Contratación Directa Nº 35/2012 para el servicio de **"Mantenimiento y Reparaciones de Edificios y Locales – Segundo Llamado"** para el Hospital del Centro de Emergencias Médicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 62/2012, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	
SAGA CONSTRUCTORA de GLORIA SANCHEZ	**Gs.**	**5.148.000.-**
TOTAL	**Gs.**	**5.148.000.-**

Son Guaraníes: Cinco Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil.-

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. JORGE GUY AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HECHO POR: VMRL

RESOLUCIÓN Nº 26/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2012 EL LLAMADO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS Y LOCALES – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: SAGA CONSTRUCTORA de GLORIA SANCHEZ.

Artículo 2º IMPUTAR el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 240 con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Médicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3659/2012 (2-04-01-00-240-10-1-99), y el saldo sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fisca 2012.----------

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Lic. JORGE [illegible] AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUDC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

PROF. DR. ANÍBAL FILÁRTIGA LACROIX
DIRECTOR GENERAL